



**DISTRIBUIDO**  
**UACI - DNM**  
**25 NOV 2015**  
 FECHA:



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005, 2522-5026  
 uaci@medicamentos.gob.sv

**SEÑORES: DADA DADA & CIA, S.A. DE C.V.**

NIT: 0614-150362-001-5

PRESENTE.

ORDEN NÚMERO No. DNM 130 2015

LIBRE GESTION No. 122

COMPRASAL No. 122

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA DMS DE LA PLANTA TELEFONICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: INFORMATICA

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
01	<p><b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA SISTEMA DMS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SERVICIO POR COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR MEJORAS EN LOS MÓDULOS DE SOFTWARE DE LAS FUNCIONALIDADES (UP DATE) Y ACTUALIZACIONES DE VERSIÓN EN DMS CORPORATIVO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.</li> <li>VISITA PROGRAMADA PARA VERIFICAR FUNCIONAMIENTO POR LO MENOS 1 VEZ AL MES</li> <li>REPORTE MENSUAL DE CONSUMO DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS</li> <li>SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO O REMOTO CON ASISTENCIA EN NUEVAS</li> </ul>	1	SERVICIO	\$2,064.00	\$2,064.00

K



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



	CONFIGURACIONES Y DESARROLLOS A PARTIR DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.</b></li> <li>• <b>GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:</b> POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARÁ <b>VIGENTE POR 15 MESES</b>, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.</li> <li>• <b>LA GARANTÍA PODRÁ SER:</b> FIANZA BANCARIA Ó DE ASEGURADORA.</li> </ul>				
	<b>TOTAL</b>				\$ 2,064.00

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM.  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

UNIDAD DE INFORMATICA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. JOSUE CALEB CASTRO BRUNO, TECNICO DE INFORMATICA AL TELEFONO: 2522-5081; 2522-5012; 2522-5080 Ó AL CORREO ELECTRONICO: josue.castro@medicamentos.gob.sv



NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**



ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI  
 COPIAS: UFI  
 UNIDAD SOLICITANTE  
 ADMINISTRADOR DE  
 ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	DADA DADA & CIA, S.A. DE C.V. NIT: 0614-150362-001-5
AUTORIZO:  	ES CONFORME: D.N. : 00823627-3. <b>DADA-DADA &amp; CIA., S.A. de C.V.</b>  
LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 130 2015**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie y modelos de cada uno de los equipos.**
6. Presentar la factura correspondiente al mes en el cual se brindó el servicio, en la 1ª. Semana del siguiente mes.-

K7



## UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



### **OBLIGACIONES DE LA DNM**

- 1 Pagar el valor del servicio por un monto total de **\$2,064.00**; cancelando la cantidad de **\$172.00** mensuales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de la Orden de Compra
- 3 El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del servicio. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
- 4 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido

### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO**

- TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO: **DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el Suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables